

La educación emocional: un nuevo paradigma

Carlos Federico Ensuncho Hoyos

Magíster en Ciencias Ambientales, candidato a Doctor en Ciencias de la Educación en la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología UME CIT de Panamá. Docente de aula en la Institución Educativa Santa María (Montería-Colombia),

Gerardo Enrique Aguilar Rivero

Magister Scientiarum / En Derecho Laboral, Magister Et Magister Universidad de Panamá, Doctor en Ciencias de La Educación. Post Doctorante en Educación bajo acuerdo IUNIR – IESLA - UNESCO Group On Education Member. Gerardo.E.Aguilar.R@outlook.com

Resumen

El propósito de este artículo radica en hacer una aproximación, desde los avances de la neurociencia y la neuroeducación, a la importancia de la implementación de la educación emocional en el sistema educativo colombiano. Para ello en primer lugar, se examinan algunos términos relacionados con la inteligencia emocional, la educación emocional y las competencias socioemocionales, y se abordan las teorías y conceptos que sustentan estos conceptos desde perspectivas de diferentes autores. En segundo lugar, se hace un análisis general del sistema educativo colombiano, describiendo el papel preponderante que juegan los educadores en la educación emocional, y de la normatividad vigente relacionada con este tipo de educación. Finalmente, se hace una reflexión sobre la realidad del sistema educativo colombiano y lo preponderante que sería para el país la inclusión de la educación emocional en el plan formativo de los educandos.

Palabras clave: neuroeducación, educación emocional, competencias socioemocionales.



Emotional Education: A New Paradigm

Abstract

The purpose of this article is to make an approach from the advances of neuroscience and neuroeducation to the importance of the implementation of emotional education in the Colombian educational system. First, some constructs related to emotional intelligence, emotional education and socioemotional competencies are examined, and the theories and concepts that support these terms are approached from the perspectives of different authors. Secondly, a general analysis of the Colombian educational system is made, describing the predominant role played by educators in emotional education, and the current regulations related to this type of education. Finally, a reflection is made on the reality of the Colombian educational system and how important it would be for the country to include emotional education in the educational plan of students.

Keywords: neuroeducation, emotional education, socioemotional competencies.

Introducción

En los últimos años, al sistema educativo se le han planteado enormes desafíos, siendo este objeto de muchas presiones. Las transformaciones socioculturales, tecnológicas y económicas de las sociedades actuales, los cambios rápidos y la creciente y progresiva complejidad del mundo del siglo XXI, le presentan a este sistema nuevos retos en la formación del ciudadano del futuro y le plantean nuevas demandas sociales por satisfacer.

Los retos globales de las sociedades de hoy: calentamiento global, pobreza, discriminación, migración, la pandemia por COVID-19; asociados a los propios problemas del sistema educativo: deserción escolar, violencia, estrés, ansiedad, depresión, baja autoestima, acoso escolar, entre otros, han suscitado y generado reflexiones acerca del verdadero papel que debe cumplir este sistema para afrontar estos problemas sociales.

En general, ha habido consenso y una conciencia creciente por parte de la academia de la necesidad de cambiar y mejorar la preparación de los estudiantes para el funcionamiento de una sociedad justa, equitativa y sustentable en un entorno exigente y en constante evolución. Por tanto, es necesario considerar la complejidad del propio sistema educativo y la multitud de problemas que este debe abordar.

Claramente, no se puede insistir en continuar con el paradigma tradicional educativo con la expectativa de que se produzcan cambios y mejoras significativas en el sistema, si se aborda a la educación desde la visión tradicional. De hecho, cualquier estrategia y política de transformación real, debe lidiar con los problemas socioculturales y económicos actuales y debe atender los diversos factores tanto externos como internos que competen a este.

A medida que se consideren y analicen por parte de los entes y actores educativos los problemas que afectan a los estudiantes de una manera holística e integral, y se aborden no sólo las falencias académicas, sino también las dificultades socioemocionales, estos se volverán mucho más conscientes de la realidad que los rodea, y hará de ellos individuos más críticos de las realidades complejas y de los entornos cambiantes de las sociedades de hoy.

Al respecto, [Bisquerra \(2003\)](#) señala, que “la educación se ha centrado tradicionalmente en el desarrollo cognitivo, con un olvido generalizado de la dimensión emocional” (p. 11). Sin embargo, para este autor, parece ser que hay un consenso en que la educación, al estar orientada al pleno desarrollo de la personalidad del estudiante, debe complementarse para lograr tanto el desarrollo cognitivo como emocional.

Para lograr estos objetivos, el sistema educativo debe de una vez por todas evolucionar y cambiar el viejo paradigma educativo; hay que dejar atrás la vieja concepción de un sistema cuya formación esencial era la capacidad cognitiva, y comenzar a asumir la verdadera dimensión de la formación integral y formativa. De acuerdo a [Gardner \(2016\)](#), no es suficiente el desarrollo del coeficiente intelectual para asegurar el éxito de un individuo. Hay factores emocionales que cuentan tanto como los factores intelectuales, y de los que la educación por lo general, no se ocupa en la educación formal

La educación emocional es una necesidad urgente en las sociedades de la actualidad, por tanto, la adquisición, el afianzamiento y el desarrollo de habilidades y competencias socioemocionales en el estudiante de hoy, parecen ser requisitos fundamentales para su adecuada formación. Más, si se tiene en cuenta que muchos de los problemas personales y sociales tienen raíces emocionales que es conveniente atender desde la educación.

La implementación de la educación emocional no sólo es una necesidad en los ambientes educativos, es una necesidad en la sociedad en general. Ciudadanos social y emocionalmente inteligentes serán sujetos con mayores probabilidades de éxito

en sus entornos personales, académicos, sociales y laborales. Así se podría señalar que muchos de los problemas sociales que agobian a los individuos y colectivos de hoy, guardan una relación estrecha con el desarrollo de estas habilidades. De esta manera, la mala gestión y control de las emociones, la falta de empatía, solidaridad, tolerancia y respeto a la diversidad y a los demás, apuntan al poco desarrollo de estas competencias.

En este sentido, varios estudios avalan la inclusión de la educación emocional en los programas educativos debido a la relación que hay entre este tipo de educación, el rendimiento académico y el bienestar en general. Así, estudios realizados por [Rivers et al. \(2012\)](#), sugieren que los estudiantes con habilidades emocionales inadecuadas o deficientes son más propensos a la inadaptación escolar, a problemas interpersonales y a sufrir de ansiedad. [Saklofske y Zeidner \(2012\)](#), señala que una mayor regulación emocional y un mejor proceso de adaptabilidad son útiles para afrontar el estrés académico y alcanzar el éxito del mismo. De la misma manera, [Brackett et al. \(2011\)](#), plantean que estudiantes con niveles altos de competencias emocionales están mejor preparados ante situaciones de estrés, propias de las evaluaciones escolares, lo cual se refleja en un mejor rendimiento académico.

Sin duda, la educación emocional en los sistemas educativos podría convertirse en la herramienta más eficaz para transformar no sólo las prácticas y métodos de enseñanza-aprendizaje de los modelos educativos actuales, sino también para producir cambios prospectivos en los ciudadanos. Más allá del interés reciente y de las voces científicas y académicas que se alzan a favor de este tipo de educación, tanto los programas de aprendizaje socioemocional para estudiantes, que buscan la adquisición de las habilidades básicas para reconocer y gestionar las emociones y las relaciones interpersonales, como los programas de enseñanza socioemocional para docentes son iniciativas innovadoras que apuntan a horizontes ambiciosos.

La inclusión de esta educación emocional de una vez por todas en los planes curriculares de todas las escuelas, proporcionarían un contexto favorable para dar el paso definitivo al cambio de paradigma educativo, y así, de esta manera alcanzar por fin la llamada formación integral.

Modelos pedagógicos y planes de estudio han hallado en la educación emocional, avalados por la neurociencia y la neuroeducación, el puente necesario para desarrollar en los estudiantes un saber y un saber hacer ético, pertinente, reflexivo y responsable. En este documento se hará una aproximación conceptual de competencias emocionales y educación emocional a partir de una revisión teórica, a la vez, que se analizará el rol del docente en el aprendizaje socioemocional, para así, de manera general dar una visión del estado de la educación emocional en Colombia.

Aproximación al concepto de competencia emocional

Antes de hacer referencia a la definición de competencia emocional, es necesario partir del concepto que cambiaría la forma de concebir la inteligencia, la inteligencia emocional. En la década de los 90 se asistió a la aparición de esta inteligencia como un nuevo concepto científico en el artículo de [Salovey y Mayer \(1990\)](#), que lanzaría este término a la investigación científica y académica inicialmente en los campos de la psicología. Así, este tipo de inteligencia se definió originalmente como “la capacidad de controlar los sentimientos y emociones propias y ajenas, de

discriminar entre ellas y utilizar esta información para guiar el pensamiento y las acciones” ([Salovey y Mayer, 1990, p. 189](#)).

Así pues, la llegada de este concepto a los ámbitos científicos y académicos estuvo precedido de investigaciones y constructos innovadores que darían cimiento a la teoría de la inteligencia emocional. En primer lugar, las investigaciones en el campo de la psicología, estaban produciendo una revolución cognitiva que aproximaban a los académicos e investigadores mucho más a entender y comprender el concepto de inteligencia, de modo que, de la inteligencia social propuesta por [Thorndike \(1920\)](#) se expandieron aún más los horizontes, pasando por las inteligencias múltiples de [Gardner \(1993\)](#) y [Sternberg \(1984\)](#), hasta llegar a la Inteligencia emocional de [Goleman \(1996\)](#), quien terminaría catapultando el constructo a todos los ámbitos y sectores de la sociedad, llegando incluso a señalar a esta inteligencia como mucho más importante para alcanzar el éxito personal y profesional que la inteligencia tradicional.

En segundo lugar y casi paralelamente, las investigaciones sobre la emoción daban señales fehacientes de la importancia de estas en los procesos cognitivos, mostrando la influencia de estos estados afectivos en procesos funcionales cerebrales tan esenciales como la memoria, la atención, los procesos ejecutivos y la toma de decisiones. Para [Damasio \(2018\)](#), en las emociones se encuentra el fundamento de la supervivencia y la cultura, y en los sentimientos, los cimientos de la mente humana, ya que estos estados emocionales son esenciales para entender realmente el pensamiento humano.

Estos hallazgos, aunque iban en contra de la concepción tradicional de la emoción como estado perturbador del individuo y ponía en jaque la dicotomía filosófica entre razón y emoción, encendía un campo investigativo prometedor entre psicólogos y neurocientíficos, abriendo la posibilidad de una relación indisoluble entre emoción e inteligencia. De este modo, se fue formando en los campos de la psicología y la neurociencia una concepción articulada de estos dos conceptos, desarrollándose un sin número de investigaciones y estudios que demostraban cómo otras habilidades no cognitivas como la actitud, la motivación, la autorregulación, la resiliencia y las habilidades sociales y emocionales, que van más allá de las habilidades académicas, determinaban un desempeño exitoso ([Bowles y Gintis, 2007](#)). Asimismo, personas con mayores y mejores niveles de desarrollo socioemocional presentaban mayores indicadores de bienestar en general ([Guerra y Bradshaw, 2008](#)), de tal manera que se ponía de manifiesto la importancia de la emoción y de la

inteligencia emocional en cualquier ámbito de la vida cotidiana.

Ahora bien, teniendo claro las bases teóricas que sustentan la inteligencia emocional, las competencias emocionales, de acuerdo con [Bisquerra \(2003\)](#), se pueden entender “como el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales” (p. 22). Por tanto, se podría señalar entonces que estas competencias son capacidades aprendidas por un individuo basadas en la inteligencia emocional, que contribuyen a tener control y gestión de sus estados emocionales, los cuales ayudan o contribuyen a obtener un mejor rendimiento o éxito a nivel personal, familiar, profesional o laboral.

Por otro lado, [Saarni \(1999\)](#), definen a este tipo de competencias como “las habilidades y capacidades relacionadas con las emociones que un individuo necesita movilizar para afrontar un entorno cambiante, consolidar su identidad, facilitar su adaptación, fortalecer su sentido de eficiencia personal y confianza en sí mismo” (p. 178). En este sentido, este autor defiende la competencia

emocional como la demostración de autoeficacia en las relaciones sociales que provocan emociones, a la vez que señala que la competencia emocional atañe a la capacidad efectiva del individuo de gestionar las emociones propias, lo cual es esencial para negociar las relaciones interpersonales.

¿Qué se entiende por educación emocional?

El documento planteado a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, “la Educación encierra un tesoro”, comúnmente conocido como el “Informe Delors” (Delors, 1996), propuso una visión holística e integrada de la educación basada en los paradigmas del aprendizaje permanente y los cuatro pilares básicos en los cuales se debe fundamentar la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Así pues, desde la década de los 90 este informe sugería los cimientos esenciales en los que se debía fundamentar la educación para el desarrollo personal y social de los individuos.

En ese contexto, pasado unos años, parece ser que los sistemas educativos siguen basando sus fundamentos en los dos primeros pilares, dejando un poco en el olvido los dos últimos. La UNESCO en su 46° Conferencia Internacional de Educación (CIE) planteó la problemática de si se ha fracasado en el pilar de “aprender a vivir juntos”, pues todos los representantes de los países miembros reconocieron problemas que conspiran contra las posibilidades de que la humanidad viva junta en paz. El reto, por tanto, es incluir los otros dos pilares, aprender a vivir juntos y aprender a ser, con el fin de guiar o por lo menos redirigir la educación a una formación mucho más integral que se centre más en el desarrollo socioemocional del individuo y de la sociedad.

En ese sentido, la educación emocional juega un papel fundamental a la hora de alcanzar esos objetivos y es clave en el aprendizaje del individuo para afrontar los retos del siglo XXI. Para [Steiner \(2011\)](#), las emociones existen como una parte esencial de la naturaleza humana, por tanto, la educación emocional ayuda a manejar las emociones de tal manera que mejoran el poder personal y la calidad de vida del sujeto, así como la calidad de vida de la gente a su alrededor. De igual manera, para este autor, esta educación mejora las relaciones interpersonales e intrapersonales, a la vez que hace posible el trabajo cooperativo y facilita el sentimiento de comunidad.

De acuerdo con [Bisquerra \(2016\)](#), esta educación:

Es un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo humano, con objeto de capacitarle para la vida y con la finalidad de aumentar el bienestar personal y social. (p. 18)

Por tal motivo, de acuerdo a esta definición, esta educación debe estar presente a lo largo de la vida del individuo, especialmente en las primeras etapas del neurodesarrollo, en las cuales el sujeto puede establecer mejores conexiones neuronales que permitan una mayor consolidación de ciertos estados funcionales.

Para [Bisquerra et al. \(2015\)](#), la educación emocional actuaría como un sistema primario de prevención, ya que, al individuo ser emocionalmente competente, este estaría en la capacidad de aplicar su inteligencia emocional en los diferentes contextos de la vida cotidiana, así, ante situaciones apremiantes de ansiedad, depresión o violencia, o situaciones sociales adictivas como el consumo de drogas, el individuo tendría la habilidad de responder adecuadamente a dichas situaciones. De la misma manera, estas competencias emocionales permitirían al individuo minimizar la vulnerabilidad de este ante determinadas situaciones sociales asociadas al estrés, la impulsividad, la agresividad, entre otras.

De igual forma conviene tener presente, que este tipo de competencias emocionales se adquieren y se van desarrollando de manera progresiva en la vida del individuo, jugando la familia un rol esencial en la consolidación de estas, así, de esta manera, este tipo de competencias podrían considerarse las que mayor grado de dificultad podrían presentar para ser desarrolladas y consolidadas por parte del individuo. Por ello, para [Rodríguez \(2014\)](#), “la educación emocional es una respuesta a las necesidades sociales que no están suficientemente atendidas en el currículum académico escolar ni en el conocimiento de las familias que en su mayoría ignoran su importancia”. (p. 105)

De acuerdo con [Bisquerra \(2016\)](#), un estudiante puede adquirir más fácilmente competencias cognitivas, así, aprender a resolver ecuaciones, leer correctamente y conocer los movimientos sociales podrían adquirirse en un periodo corto de tiempo, en cambio, aprender a regular y controlar las emociones requiere de mucho más tiempo y de un entrenamiento a lo largo de toda la vida.

En definitiva, la educación emocional es uno de los principales medios para promover una formación integral y potenciar el desarrollo de habilidades sociales y emocionales en el ser humano, por tanto, alcanzar estas competencias en los individuos en general propiciaría mejores escenarios para contribuir a reducir la pobreza, la exclusión, la opresión, la discriminación y a mejorar desde la diversidad y la diferencia los niveles de justicia y equidad en las sociedades actuales, las cuales traerían mayores beneficios colectivos y una mayor cohesión social.

La influencia del docente en la educación emocional

En los últimos años diversos estudios han señalado el rol que juegan las competencias socioemocionales y cómo estas pueden afectar los procesos de enseñanza-aprendizaje ([Durlak et al., 2011](#)), así como también a una variedad de comportamientos asociados a la salud física y mental, a la calidad de las relaciones interpersonales y al rendimiento académico y laboral ([Brackett et al., 2004](#)).

Ahora bien, a la luz de estas investigaciones es necesario analizar el papel de la inteligencia emocional y de las habilidades socioemocionales de los docentes en el proceso de enseñanza. En este sentido, surge la necesidad de trabajar la educación emocional en estos, desde la formación universitaria y durante el desarrollo profesional de su quehacer pedagógico. Para esto se requiere de la implementación de programas específicos en educación emocional que muestren la relevancia de las emociones en el proceso de enseñanza.

Los estudios de neurociencia y psicología avalan la importancia de este tipo de formación, tanto por su trascendencia en el desarrollo del pensamiento crítico y asertivo como por su valor intrínseco en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desde las perspectivas de Extremera y [Fernández-Berrocal \(2004\)](#), los docentes deben ser emocionalmente inteligentes en su labor, ya que su quehacer pedagógico en las aulas representa el modelo de aprendizaje socioemocional adulto de mayor impacto para los sujetos

en formación, y porque, al ser individuos emocionalmente inteligentes, pueden afrontar con mayor éxito las vicisitudes de la vida cotidiana y asumir el estrés laboral que podría generar su labor en el contexto educativo. Así, por tanto, es necesario que el individuo en formación cuente con un educador emocional, ya que, si éste no goza de este tipo de competencias, sería muy difícil para el sujeto en formación adquirir, desarrollar y consolidar este tipo de competencias socioemocionales.

En las instituciones educativas públicas del país se presentan a diario situaciones de convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa que provocan alteraciones en el desarrollo de los procesos educativos, por lo que, a través de estamentos propios de las instituciones, como los comités de convivencia, en los que participan docentes, directivos, estudiantes y padres de familia, se buscan soluciones a dichos problemas. Sin embargo, estos comités muchas veces apuntan a soluciones

punitivas o netamente académicas, sin generar cambios que realmente direccionen los conflictos de convivencia al plano social y emocional, dejando de lado al individuo como ser integral que necesita ser atendido en todas sus dimensiones.

Desde el punto de vista con Extremera y [Fernández-Berrocal \(2004\)](#), el docente “es un modelo de inteligencia emocional insustituible” (p. 2). En este sentido, cabe resaltar que después de la familia, el entorno educativo representa para el individuo el segundo lugar de mayor influencia para el proceso formativo, más aún si se tiene en cuenta que parte de su neurodesarrollo transcurre en el ámbito escolar, por tanto, este entorno escolarizado se estructura como el lugar idóneo para la adquisición de competencias tanto cognitivas como socioemocionales, siendo el docente un actor principal y quizás el referente más importante después de los padres para el desarrollo de actitudes y comportamientos sociales y emocionalmente aceptables.

De la misma manera [Abarca et al. \(2002\)](#), consideran que el docente, de manera casi invisible en su práctica pedagó-

gica, a través de las actividades curriculares, está implicado en la regulación afectiva y la expresión regulada de emociones tanto positivas como negativas. Crea ambientes que propician las capacidades socioemocionales, así como a través de la experiencia, idea, estrategias emocionales para la solución de conflictos interpersonales; además, a través de su proceso de enseñanza, propicia habilidades empáticas mostrando a los estudiantes la importancia de la atención, el saber escuchar y el respeto por las opiniones de los demás.

Por otro lado, el docente debe tener la capacidad emocional para implementar estrategias didácticas y metodológicas que propicien el desarrollo de las competencias socioemocionales, planteando actividades que permitan la participación activa, reflexiva y participativa, donde los estudiantes puedan afianzar las relaciones interpersonales y las habilidades expresivas y comunicativas. La mejor manera de lograrlo sería a través de actividades grupales, donde el aprendizaje cooperativo y colaborativo permita desde la diversidad y las diferencias la participación de todos los estudiantes, para así, lograr entre todos acuerdos y consensos, lo cual sería muy constructivo cuando se esté ante situaciones conflictivas.

En definitiva, la educación emocional debe estar presente en el plan de estudios, no como una asignatura más, sino cómo un modelo emocional que, de manera transversal, permea todas las asignaturas y pueda, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, abordar los contenidos de las áreas cultivando tanto las competencias cognitivas como las socioemocionales, para así, a través de estas enseñar habilidades

para la vida y el bienestar social y emocional. De igual manera las políticas educativas nacionales.

Estado normativo de la educación emocional en Colombia

En Colombia las políticas públicas educativas están enmarcadas en la Constitución Política de 1991 y más especialmente en la Ley General de Educación o Ley 115 de 1994, cuyos lineamientos establecen la formación del ciudadano colombiano.

Esta ley plantea que la educación cumple una función social y que es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana. Además, señala el pleno desarrollo de la personalidad [...] dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. No obstante, su objeto, y de incluir una concepción integral del individuo, esta ley no hace mención de la educación emocional ni de la importancia de esta para la formación integral del ciudadano. De hecho, la única mención que hace la ley 115 de 1994 sobre algún estado emocional lo realiza en el artículo 46, cuando se refiere a la educación para personas con limitaciones emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales.

Por otro lado, en su artículo 23, señala las áreas obligatorias y fundamentales que se deben impartir para cumplir con los objetivos y fines anteriormente expuestos, encontrando que la única área

que apunta hacia la formación social y afectiva hace referencia al área llamada educación ética y en valores humanos. Cabe señalar que esta área impartida en las instituciones públicas del país muchas veces trata contenidos cuyo significado presenta poco peso en los planes de estudio, o presenta la impartición por parte del docente de temas que pocas veces contribuye a la verdadera formación socio afectiva del estudiante. Es más, muchas veces esta área, cuya asignación semanal generalmente consta de 1 hora, es considerada la mayoría de las veces como una asignatura relleno o complementaria, quitándole la verdadera importancia que realmente merece.

Ahora bien, desde su expedición esta ley ha sido modificada por decretos, normas, resoluciones, directivas ministeriales y hasta fallos de la corte constitucional, que de alguna manera buscaban subsanar o corregir las falencias de la ley original. Muchas de estas reformas presentan un direccionamiento especialmente al manejo de recursos, cobertura educativa y políticas de calidad, dejando de lado por no decir que olvidando a la educación emocional.

En el año 2014, y estando sintonizados con los diálogos y procesos de paz con grupos guerrilleros en el país, se crea a través de la Ley 1732 del 1 de septiembre, la Cátedra de la paz, con el

ánimo de fortalecer en los estudiantes valores y conductas que impulsaran el desarrollo de una conciencia para la convivencia y una cultura de paz en el país. Esta cátedra en principio debía ser oficialmente impartida en todas las instituciones públicas del país, pero su inclusión en el currículo hasta la fecha ha presentado contratiempos, llegando hasta hoy a no incluirse en muchos planes de estudio de los establecimientos oficiales de la nación.

El cambio sustancial para empezar a implementar la educación emocional en el país, parece ser que surge con el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 del [Ministerio de Educación Nacional \(2017\)](#), que incluye de manera explícita en los lineamientos estratégico específicos del capítulo uno: “crear un sistema integral de formación y cualificación docente que busque desarrollar las habilidades [...] y socioemocionales, para el manejo adecuado de los contextos escolares, potenciando en sus estudiantes las competencias necesarias para en-

frentar los retos del siglo XXI” (p. 38). De la misma manera señala en el séptimo desafío estratégico: “Implementar una formación integral para la ciudadanía a través del desarrollo [...] y habilidades socio emocionales y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica y cultura de paz en la comunidad educativa [...] de manera transversal en todo el currículo” (p. 54). De esta manera podría decirse que Colombia por fin se dio cuenta de la importancia del desarrollo de habilidades y competencias socioemocionales en los procesos educativos formativos de sus ciudadanos.

Ahora bien, aún están por definirse las políticas o forma de implementación de estas estrategias en el ámbito educativo. El plan se plantea para cumplir objetivos a 2026. Por el momento, actualmente cursa un proyecto de ley en el congreso de la república, la Ley 438 de 2021, por medio del cual se busca implementar la cátedra obligatoria de educación emocional en todas las instituciones educativas del país en los niveles de preescolar, básica y media. Los objetivos que busca esta ley que ya va por su segundo debate, busca entre otros, innovar las prácticas educativas y pedagógicas, promoviendo escuelas emocionalmente inteligentes que atiendan a las necesidades emocionales no atendidas por la educación tradicional y promover el desarrollo de competencias emocionales y para la vida que contribuyan a la solución pacífica de conflictos.

Reflexión del sistema educativo colombiano desde la educación emocional

Atendiendo a lo que se sabe del cerebro, es un hecho que la educación influye en la estructuración y organización de este, de tal manera que la forma como se establecen las conexiones sinápticas y las redes neuronales, relacionadas con los procesos educativos, ocurren a nivel de las diferentes estructuras que forman las cortezas cerebrales, permitiendo de esta manera que el producto de los aprendizajes adquiridos en el proceso de neurodesarrollo del individuo determinen en gran medida en el desarrollo de competencias y habilidades tanto cognitivas como socioemocionales. Por tanto, educar es modificar las estructuras neurales del cerebro, así la educación emocional ofrece la posibilidad de vislumbrar en el individuo en formación una verdadera revolución cognitiva y emocional a la hora de aprender y enseñar. De acuerdo con [Extremera](#) y [Fernández-Berrocal \(2004\)](#) y [Goleman \(1996\)](#), las sociedades y el sistema educativo tienden a sobrevalorar la inteligencia académica en detrimento de otras capacidades, a pesar de que cada vez más existen evidencias que demuestran que ser cognitivamente inteligente no es suficiente para garantizar el éxito académico, profesional y personal.

La educación emocional es un concepto ampliamente utilizado en los últimos años en el ámbito psicológico y de la neurociencia. Sin embargo, es una educación que está en gran medida fuera del alcance de las escuelas públicas latinoamericanas, particularmente dentro del sistema educativo colombiano. Esta situación quizás se deba a que, en muchos países de la región, incluido Colombia, la educación emocional a pesar de estar en el concierto educativo internacional hace años,

solo hasta hace poco se han sancionado (Argentina y Perú) o se están tramitando (Chile, Uruguay y Colombia) las leyes que permiten esta en los currículos escolares.

La realidad de las escuelas públicas hoy en Colombia, y especialmente en las zonas rurales después de meses de pandemia por la covid-19, permitió ver la triste inequidad educativa del país. Si se compara la brecha que existe entre la educación pública urbana y rural y entre la educación pública y privada, se da cuenta de cómo el acceso a recursos tan básicos como el internet, computadores y hasta los más elementales útiles escolares determinan el éxito escolar del sujeto de la educación. Esta realidad vislumbrada por una pandemia permitió observar cómo la desigualdad educativa contribuye a la desigualdad social y económica, creando así un círculo vicioso de la pobreza.

Dadas estas disparidades, la educación en el país continúa de cierta manera estancada. Hay varios problemas que siguen frenando el desarrollo de este sector: la deficiente infraestructura escolar, las tasas alarmantes de deserción escolar y el alto grado de ausentismo docente en zonas vulnerables del país, entre otros, dan muestra del largo camino que hay que recorrer para lograr una educación de calidad. Sumado a esto, el estudio PISA¹ de la OCDE², una prueba estandarizada de estudiantes de secundaria en la que Colombia ha estado participando desde 2006, refleja resultados de aprendizaje relativamente pobres en comparación con otras naciones. En el último estudio de 2018, Colombia ocupó el último lugar en lectura, matemáticas y ciencias entre los 37 países de la OCDE, detrás de México y Chile. De hecho, los resultados de estas pruebas indican que Colombia ocupa el último lugar en todas las competencias evaluadas desde que es miembro (Organización para la cooperación y el desarrollo económicos [\[OECD\], 2019](#)).

1 PISA: programa para la evaluación internacional de estudiantes de la OCDE tiene por objeto evaluar hasta qué punto los alumnos cercanos al final de la educación obligatoria han adquirido algunos de los conocimientos y habilidades necesarios para la participación plena en las sociedades modernas.

2 OCDE: Organización para la cooperación y el desarrollo económicos.

Con respecto a la educación emocional en Colombia, como se ha señalado en párrafos anteriores, esta se encuentra aún en fase embrionaria. Las instituciones oficiales públicas de la nación no contemplan dentro de sus planes curriculares el aprendizaje socioemocional como componente esencial en el proceso formativo del educando, por ende, los estudiantes del sector oficial no cuentan con las estrategias ni herramientas pedagógicas necesarias para el manejo emocional.

A pesar de los avances a nivel mundial en los campos de la neurociencia y la neuroeducación y del papel validado de las emociones en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en el país hoy en día, esta educación parece estar en manos de académicos e investigadores educativos que ven en la educación emocional una oportunidad para mejorar la educación en el país.

Implementar la educación emocional en las escuelas colombianas entonces, parece ser una necesidad urgente, más si se tiene en cuenta que en las sociedades de hoy, en un mundo en constante cambio y diversificación, el aula es el lugar donde los estudiantes a menudo se exponen por primera vez a individuos con diferentes opiniones, creencias y costumbres. Por tal motivo, una firme educación emocional ayudará a los estudiantes a comprender mejor sus pensamientos y sus estados emocionales, a ser más conscientes de sí mismos y a desarrollar más empatía por los demás dentro de su comunidad y el mundo que lo rodea. De la misma manera, el desarrollar estas competencias en el aula, podría ayudar a los estudiantes de todas las edades a comprender mejor sus emociones, sentirlas plenamente y tomar decisiones positivas y responsables, creando marcos para lograr sus objetivos y mejorar sus aprendi-

zajes, a la vez que construyen relaciones positivas con los demás.

Por otro lado, la forma como los educadores aborden la educación emocional resulta trascendental para alcanzar los objetivos deseados. Si bien por el momento el aprendizaje socioemocional no es una asignatura designada en el plan de estudios como ciencias o matemáticas, estas competencias pueden integrarse de manera transversal en el currículo. Cuando los educadores planean actividades pensando desde el cerebro que aprende, basados en la motivación e intereses de los estudiantes, estos se verán más inclinados a participar y es menos probable que se descuiden cognitiva y emocionalmente de las asignaturas. Al fomentar el educador un sentido de empatía, autoconciencia y sentimientos de seguridad e inclusión en el aula, la educación emocional podría tener un impacto positivo que dure incluso durante toda la vida.

Conclusiones

La educación emocional en el país y en el mundo es un hecho innegable, las investigaciones en campos como la neurociencia y la psicología así lo avalan ([Greenberg et al., 2004](#); [Brackett et al., 2004](#)). Los procesos de cambio de paradigma de la educación tradicional hacia la educación emocional es un proceso que requiere tiempo y debe ser gradual. La educación emocional surge como una estrategia educativa acorde a las necesidades de las sociedades del siglo XXI y a las habilidades y competencias que debe adquirir el sujeto de la educación en las sociedades modernas, por tanto, es imprescindible su implementación.

En Colombia la realidad de hoy es que, a pesar de contar en el plan decenal de educación con directrices que apuntan al desarrollo de competencias socioemocionales por parte de los ciudadanos colombianos, aún no se ha estructurado de manera formal la forma de llevar a cabo a través del sistema educativo

la formación en estas competencias. Por un lado, la falta de voluntad política y estatal, que en general le interesa poco el sector educativo y presenta conocimientos limitados sobre educación, y, por otro lado, la falta de preparación y cualificación de la gran mayoría de docentes respecto a la educación emocional y las competencias socioemocionales.

Se han ideado desde el año 1996 planes decenales de educación cada 10 años que lastimosamente quedan solo como referentes teóricos de lo que podría ser y nunca es. La ley que implementa la educación emocional en el país parece ser que podría ser sancionada en el año 2022, y de esta manera como contempla dicha ley, podría establecerse de manera obligatoria la educación emocional como cátedra curricular. Esta abre el camino para empezar a implementar la educación emocional en las escuelas del país, sin embargo, se necesita mucho más que una ley, se requiere de programas de formación y cualificación docente, así como de directrices educativas fundamentadas que orienten la aplicación de estas competencias sociales y emocionales en el currículo escolar.

Mientras en Colombia el sentido de la educación siga siendo medido por pruebas estadísticas e indicadores de calidad que sólo apuntan a la valoración cuantitativa, el país seguirá sumido en sus graves problemas educativos. La educación en el país debe ser vista o debe significar un sentido social de equidad y debe estar guiada al desarrollo humano, el cual permita mejores indicadores de bienestar social y emocional. El banco mundial y la OCDE estiman once generaciones en el país para que una familia colombiana salga de la pobreza, para

que un joven colombiano pase de una situación precaria y mejore un poco sus ingresos económicos. En las dos últimas décadas las tasas o brechas de desigualdad en vez de ir mejorando, cada día van peor, hasta el punto de que estas se han cuadruplicado del año 2002 al 2018. Es decir, que la educación en el país no está cumpliendo su función social, ya que, si las brechas de desigualdad aumentan cada año, el sistema como tal está fallando. Así, los hijos de las familias pobres en el país seguirán siendo pobres o, peor aún, cada vez más pobres.

En definitiva, el modo tradicional de concebir la educación centrada en el aprendizaje académico e intelectual está quedando en el olvido. Las competencias y capacidades complementarias al saber, relacionadas con los estados emocionales cada día resultan más relevantes. Esta nueva realidad cimentada por la neurociencia y la neuroeducación exigen una educa-

ción diferente. El fin principal de los sistemas educativos actuales es la formación de un ser humano con habilidades y competencias que lo hagan humano, por tal motivo, el educador además de contar con competencias pedagógicas, didácticas y curriculares, debe ser un individuo idóneo, activo y socioemocionalmente inteligente, que permita en consecuencia, la formación integral de un individuo altamente calificado, competente y productivo, que sea capaz no sólo de emplearse de manera eficiente por sus capacidades intelectuales, sino que tenga las habilidades y competencias socioemocionales para vivir en armonía en pro del bienestar individual y colectivo.

Referencias bibliográficas

- Abarca, M., Marzo, L., y Sala, J. (2002). La educación emocional en la práctica educativa de primaria. *Revista de Pedagogía Bordón*, 54(4), 505–518.
- Brackett, M., Mayer, J., & Warner, R. (2004). Emotional intelligence and its relation to everyday behaviour. *Personality and Individual Differences*, 36(6), 1387–1402. [https://doi.org/10.1016/s0191-8869\(03\)00236-8](https://doi.org/10.1016/s0191-8869(03)00236-8)
- Brackett, M., Rivers, S., & Salovey, P. (2011). Emotional Intelligence: Implications for Personal, Social, Academic, and Workplace Success. *Social and Personality Psychology Compass*, 5(1), 88–103. <https://doi.org/10.1111/j.1751-9004.2010.00334.x>
- Bisquerra, R. (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. *Revista de Investigación Educativa*, 21(1), 7–43. <https://doi.org/10.6018/rie>
- Bisquerra, R. (2016). 10 ideas Clave. Educación emocional (IDEAS CLAVES N° 26) (1 ed.). Graó.
- Bisquerra, R., González, J., & Navarro, E. (2015). Inteligencia emocional en educación. Síntesis.
- Bowles, S., & Gintis, H. (2007). Broken promises: school reform in retrospect. En A. Sadovnik (Ed.), *Sociology Education A Critical Read* (pp. 53–70). Routledge.
- Damasio, A. (2018). *Y el cerebro creó al hombre* (1.ª ed.). Ediciones Culturales Paidós.
- Ley 115 de 1994. (1994, 8 de febrero). Congreso de la República de Colombia. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Delors, J. (1996). *Learning: The Treasure Within*. UNESCO Publishing.

- Durlak, J., Weissberg, R., Dymnicki, A., Taylor, R., & Schellinger, K. (2011). The Impact of Enhancing Students' Social and Emotional Learning: A Meta-Analysis of School-Based Universal Interventions. *Child Development*, 82(1), 405–432. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.2010.01564.x>
- Extremera, N., & Fernández-Berrocal, P. (2004). La importancia de desarrollar la inteligencia emocional en el profesorado. *Revista Iberoamericana de Educación*, 34(3), 1–9. <https://doi.org/10.35362/rie3334005>
- Gardner, H. (2016). *Inteligencias múltiples*. Paidós.
- Gardner, H. (1993). *Frames of Mind: The Theory of Multiple Intelligences* (10 ed.). Basic Books.
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia Emocional* (1.a ed.). Editorial Kairós, S. A.
- Greenberg, M., Kusché, C., & Riggs, N. (2004). The PATHS Curriculum: Theory and Research on Neurocognitive Development and School Success. En *Building Academic Success on Social and Emotional Learning* (pp. 170–188). Teachers College. https://www.researchgate.net/publication/230668461_The_PATHS_Curriculum_Theory_and_Research_on_Neurocognitive_Development_and_School_Success
- Guerra, N., & Bradshaw, C. (2008). Linking the prevention of problem behaviors and positive youth development: Core competencies for positive youth development and risk prevention. *New Directions for Child and Adolescent Development*, (122), 1–17. <https://doi.org/10.1002/cd.225>
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). Plan Nacional Decenal de Educación 2016–2026. http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL_ISBN%20web.pdf
- Organización para la cooperación y el desarrollo económicos. (2019). PISA 2018 Results. Combined Executive Summaries Volume I, II & III. ©. https://www.oecd.org/pisa/Combined_Executive_Summaries_PISA_2018.pdf

- Rivers, S., Brackett, M., Reyes, M., Mayer, J., Caruso, D., & Salovey, P. (2012). Measuring Emotional Intelligence in Early Adolescence With the MSCEIT-YV. *Journal of Psychoeducational Assessment*, 30(4), 344–366. <https://doi.org/10.1177/0734282912449443>
- Rodríguez, L. (2014). Repensando la psicología educativa en la sociedad del conocimiento. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- Saarni, C. (1999). *The Development of Emotional Competence*. Guilford Publications.
- Saklofske, D., & Zeidner, M. (2012). *Springer Series on Human Exceptionality*. Springer.
- Salovey, P., & Mayer, J. (1990). Emotional Intelligence. *Imagination, Cognition and Personality*, 9(3), 185–211. <https://doi.org/10.2190/dugg-p24e-52wk-6cdg>
- Steiner, C. (2011). *Educación Emocional (1a ed.)*. Editorial Jeder.
- Sternberg, R. (1984). A Contextualist View of the Nature of Intelligence. *International Journal of Psychology*, 19(1–4), 307–334. <https://doi.org/10.1080/00207598408247535>
- Thorndike, E. (1920). Intelligence and its uses. *Harper's Magazine*, 140, 227–235.